

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS GARAJES LOCALES, TRASTEROS Y PARCELAS DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA Y SUELO, S.A. MEDIANTE OFERTA PÚBLICA PERMANENTE.**

En la ciudad de Cádiz, siendo las 09,45 del 10 de julio 2025, se reúne de forma telemática la Mesa, encontrándose parte de los miembros integrantes, que seguidamente se indican, en las dependencias de la Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A. situada en la Glorieta de la Zona Franca, Edificio Glorieta, 5ª Planta de Cádiz.

- Por ausencia del Presidente D. José Manuel Cossi González que delega su voto en la persona del Director de la Empresa, D. Manuel Jesús Solano Ibáñez que asiste en calidad de invitado.

Vocales:

- D. Eugenio Gómez Aguilar
- D. Juan Manuel Peralta Ramos
- D. José Miguel Manrique Gañán
- Dª Mª del Carmen González Aragón, (Vocal jurídico suplente al encontrarse la vocal titular jurídico de baja médica)

Y Secretaria, Ángeles Mª Pérez Guzmán

Se da comienzo a la reunión por parte de la Secretaria que procede informando de la recepción de la documentación solicitada a D. Antonio Fernández Gutiérrez, licitador con Adjudicación Provisional del Garaje y Trastero nº 14, Fincas nº 26 de la Promoción de 12 VPO de Benalup-Casas Viejas, según Resolución nº 2025/27.

Siendo la oferta presentada por el Sr. Fernández la cantidad de 8.404,00€ y El I.V.A. de la misma asciende a 1.764,84€, que hace un total a liquidar de 10.168,84€. Cantidad que se abonará de esta manera:

- 6.568,84€ a la firma del contrato y
- 24 mensualidades de 150€ (que hace un total de 3.600€)

La documentación recibida es la siguiente:

- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado de la Agencia Tributaria de Andalucía.
- Certificación positiva de la Diputación Provincial de Cádiz.

Así como fotocopia del NIF.

Resultando toda ella positiva, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la ADJUDICACIÓN DEFINITIVA de la Finca Nº 26, compuesta del Garaje y Trastero nº 14 de la Promoción de 12 V.P.O. en Benalup Casas Viejas a D. Antonio Fernández Gutiérrez con NIF nº 44.038.306-E, con domicilio en C/Flamboyán, 44 de Benalup Casas Viejas.

Código Seguro De Verificación	Dtu9KOK1nMKHsCNjbgLVKg==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Jesús Solano Ibáñez	Firmado		10/07/2025 10:48:51	
	Angeles María Pérez Guzmán	Firmado		10/07/2025 10:26:32	
Observaciones		Página		1/2	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Dtu9KOK1nMKHsCNjbgLVKg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Dtu9KOK1nMKHsCNjbgLVKg==</a>				



Sin más asuntos que tratar y siendo las 9,50 h. del día de la fecha, se procede a dar por finalizada la sesión.

Lo que firma el día de la fecha el Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente por Delegación de la Mesa.

La Secretaria

Vº Bº El Presidente por Delegación

Fdo.: Ángeles Mª Pérez Guzmán

Fdo.: Manuel Jesús Solano Ibáñez

[dipucadiz.es](https://dipucadiz.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Dtu9KOK1nMKHsCNjbgLVKg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Jesús Solano Ibáñez	Firmado	10/07/2025 10:48:51	
	Angeles María Pérez Guzmán	Firmado	10/07/2025 10:26:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Dtu9KOK1nMKHsCNjbgLVKg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Dtu9KOK1nMKHsCNjbgLVKg==</a>			